



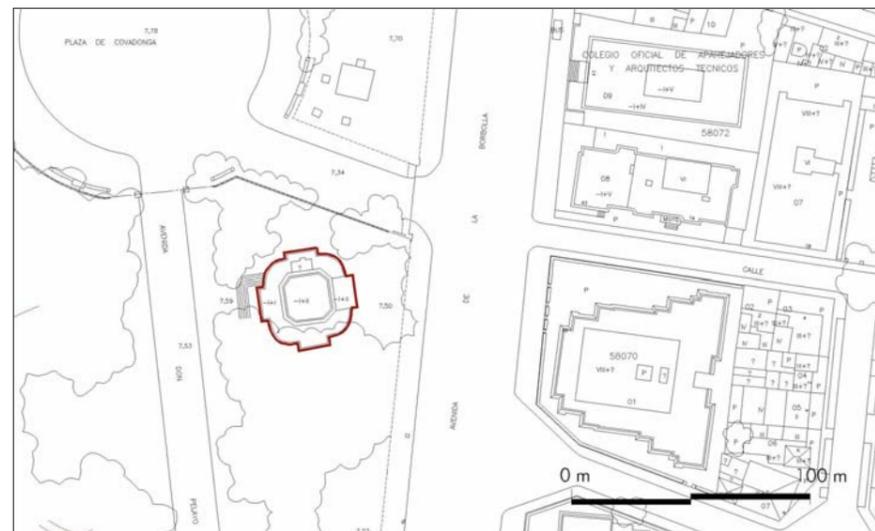
SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	-
SUPERFICIE PARCELA	-
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	330
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	-
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Media
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Pabellón de Exposiciones
USOS	Dotacional, cultural.
VARIOS	Sede juventudes musicales

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1928
AUTOR DEL PROYECTO	Aurelio Gómez Millán
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Villar Movellán, Alberto: Arquitectura del Regionalismo en Sevilla. 1900-1935. Sevilla, 1979
Antonio Gómez Millán. Arquitecto. Sevilla, 2003



DESCRIPCIÓN

La planta sigue un diseño visto por el arquitecto en la Exposición parisina de Artes Decorativas, pero el alzado es absolutamente regionalista y la ejecución evidencia el conocimiento de las posibilidades del material y la capacitación en el uso del ladrillo visto y tallado. Hay detalles de gran oficio, como los arcos de planta curva en las galerías laterales, cuyas dovelas han tenido que cortarse en doble cuña

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Lo realizó Aurelio Gómez Millán, en ladrillo visto y tallado con ascendente muy claro en Aníbal González. Los arquitectos del regionalismo dejaron desde luego diversas muestras de sus conceptos sevillanistas. José Espiau hizo el Pabellón Fernández y Roche en neomudejar; Juan Talavera el Pabellón de Carbonell y Cia. en su neobarroco de ese momento; Luis Fernández-Palacios realizó el Pabellón de Jerez, con una arquitectura blanca de perfiles limpios, etc.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Una larga serie de Pabellones representativos de las firmas industriales y comerciales se repartieron por la EIA especialmente I por el Sector Sur. Fueron, salvo como el caso que nos ocupa, arquitecturas provisionales que tienen un valor relativo, pero que son expresivas de los gustos y tendencias del momento, que pudieron manifestarse sin cortapisas. Esta obra, pese a su ajustada escala, es un exponente de la gran maestría a la que se llega en 1929 en el manejo del ladrillo visto.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual. Se recuperará la configuración original del edificio.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual. Se recuperará la edificabilidad original, eliminándose los añadidos.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana.
Incluido en BIC Parque de María Luisa